



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 623.15  
EXPTE. N° 6731/15  
Salta, 28 JUL 2015

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos **Enrique JAIMES**, L.U. N° 515796 y **Romina Luciana COSTILLA**, L.U. N° 509517, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"EL CONTADOR PUBLICO EXTERNO FRENTE AL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS CONTABLES. EL CASO DE SERVICIOS Y EXPLOTACIONES MINERA S.R.L."**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 19 y 20 del expediente de referencia.

Que desde fojas 6 a 17 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Contabilidad I, de la Sede de Rosario de la Frontera y Profesora Adjunta Interina de la asignatura Contabilidad IV y de la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la misma asignatura, a quienes proponen como Directora y Co - Directora, respectivamente, del mencionado Seminario.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: **" EL CONTADOR PUBLICO EXTERNO FRENTE AL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS CONTABLES. EL CASO DE SERVICIOS Y EXPLOTACIONES MINERA S.R.L "**, presentado por los alumnos **Enrique JAIMES**, L.U. N° 515796 y **Romina Luciana COSTILLA**, L.U. N° 509517, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTICULO 2º. – Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad I, de la Sede de Rosario de la Frontera y Profesora Adjunta Interina de la asignatura Contabilidad IV y como Co - Directora a la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la misma asignatura, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-

ggl.am

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa